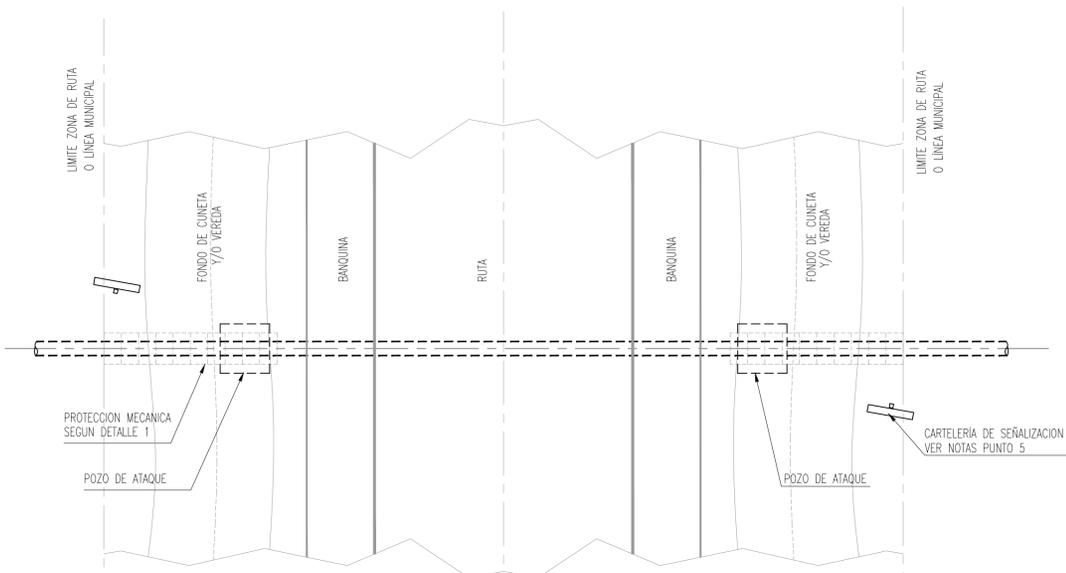
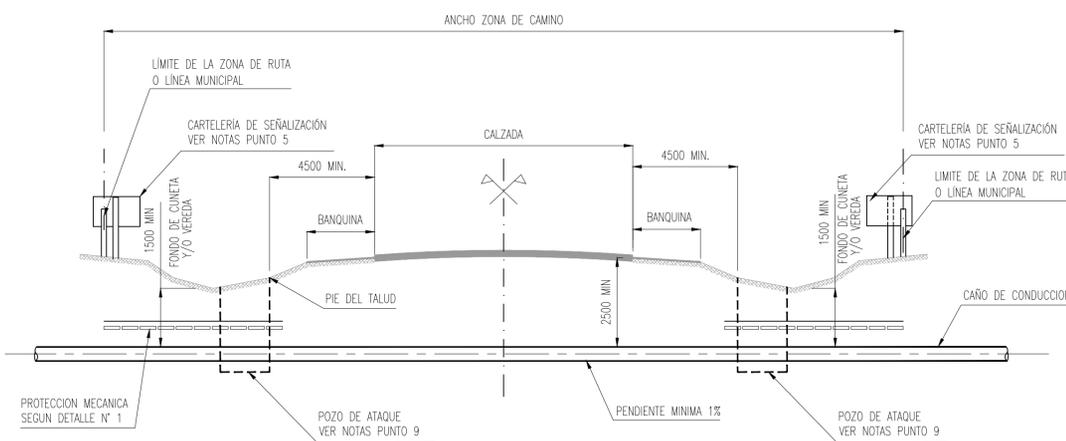
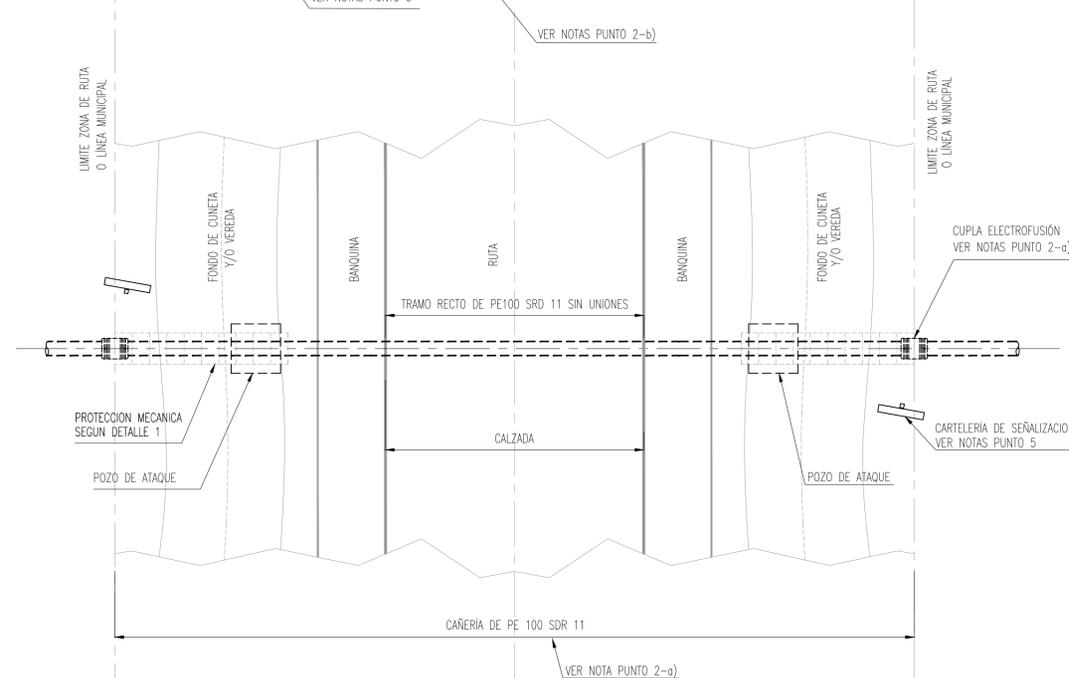
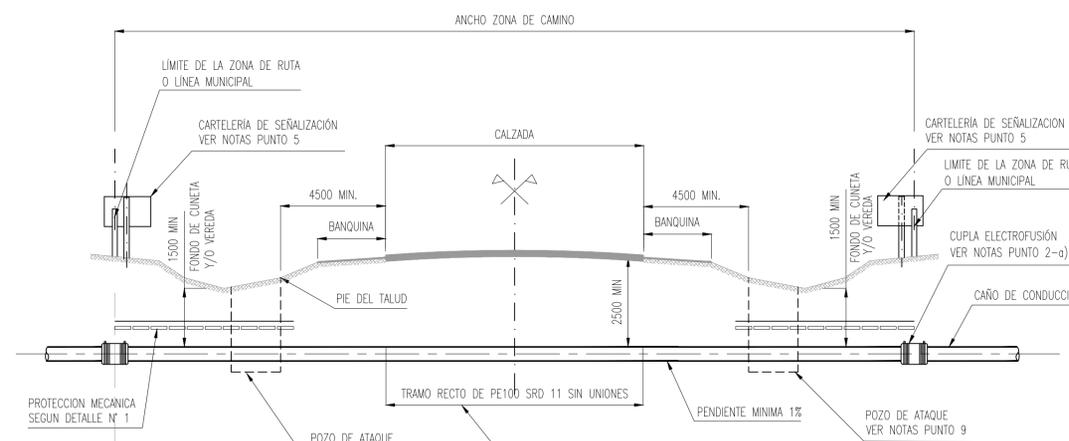


CONDUCTOR DE ACERO



CONDUCTOR DE POLIETILENO



CAÑERÍA DE PE PARA CRUCES DE RUTAS

Ø (mm)	* SRD	** PE	ESPESOR
63	11	100	5,8
90	11	100	8,2
125	11	100	11,4
180	11	100	16,4
250	11	100	22,7

* NO SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE CAÑERÍA SDR 17,6 EN TODO EL ANCHO DE LA ZONA DE CAMINO.
 * NO SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE CAÑERÍA DE PE80 EN TODO EL ANCHO DE LA ZONA DE CAMINO.

NOTAS:

- EL CRUCE SEGUN EL PRESENTE PLANO, SE EJECUTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE VALIDAD NACIONAL O PROVINCIAL. LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS CRUCES A EJECUTAR EN JURISDICCIÓN DE DNV DEBERÁN INCLUIR LA ALTIMETRÍA SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL PLANO TIPO N° 10.013.
- CRUCES EN CAÑERÍA DE POLIETILENO:
 - EL CRUCE A LO ANCHO DE TODA LA ZONA DE CAMINO DEBERÁ EJECUTARSE EN CAÑERÍA DE PE100 SDR 11. EN EL CASO DE TRAZADOS PROYECTADOS EN CAÑERÍA DE PE80 O SDR 17,6, DEBERÁN INSTALARSE CUPLAS DE ELECTROFUSIÓN EN LOS PUNTOS INDICADOS EN EL PLANO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN CORRESPONDIENTE A CAÑERÍA PE100 SDR 11. DEBERÁN INDICARSE EN LOS PC Y PCC LOS DIFERENTES TIPOS DE CAÑERÍA A INSTALAR/INSTALADA.
 - EN EL ANCHO INDICADO (DEBAJO DE LA ZONA DE CALZADA) NO SE PERMITIRÁN UNIONES DE NINGUN TIPO. SE DEBERÁ RESPETAR UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 6m ENTRE EL EJE DE RUTA Y LA PRIMERA UNIÓN POR ELECTROFUSIÓN. NO SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE CUPLAS O CUALQUIER OTRO ACCESORIO DE ELECTROFUSIÓN DEBAJO DE LA CALZADA.
- PROGRESIVA: SE INDICARÁ EN PLANO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO LA PROGRESIVA CORRESPONDIENTE AL CRUCE O TENDIDO PARALELO, PREVIA CONSULTA AL ENTE RESPECTIVO (DNV - DPV)
- PLANO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO:
 - SE DIGITALIZARÁ SEGUN ÚLTIMA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONFECCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PLANOS E.T.03 DE ECOGAS.
 - EL RELEVAMIENTO SE REALIZARÁ "IN SITU".
 - LA PLANTA Y EL CORTE CONTENDRÁN DATOS TOPOGRÁFICOS REALES DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS.
- LA CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN DEBERÁ RESPETAR LO ESPECIFICADO EN LOS PLANOS TIPO 14.002 Y 14.004. EN ZONA URBANAS, CUANDO LA INSTALACIÓN DE LA CARTELERÍA NO FUERA VABLE O SE DIFICULTARA, DEBERÁ EMPLEARSE EL MÉTODO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL ESPECIFICADO EN EL PLANO TIPO 14.015.
- DE EMPLEARSE EL MÉTODO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CAÑERÍA DEL CRUCE, DEBERÁ CUMPLIRSE LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE G-15A, EL APÉNDICE G15B Y EL APÉNDICE G-19 DE LA ADENDA N°2 DE LA NAG-100.
- TODOS LOS ELEMENTOS Y MATERIALES DEBERÁN RESPONDER A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE ECOGAS.
- DEBERÁN CUMPLIMENTARSE LAS EXIGENCIAS CORRESPONDIENTES A ESTE PLANO TIPO Y LAS QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERVINIENTES (DNV, DPV).
- LAS DIMENSIONES DE LOS POZOS DE ATAQUE DEBERÁN RESPETAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES PARA EXCAVACIONES DE ECOGAS. LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS RESPETARÁ LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE PLANO Y LAS INSTRUCCIONES DE LA INSPECCIÓN DE OBRA Y DE LOS ENTES INTERVINIENTES. EN LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS A PRESENTAR DEBERÁN INDICARSE LAS COTAS DE LOS POZOS DE ATAQUE.
- LOS POZOS DE ATAQUE NO DEBERÁN INVADIR LA ZONA DE BANQUINA.
- INTERFERENCIAS: DEBERÁ PRESENTARSE UN ESTUDIO DE OBSTÁCULOS E INTERFERENCIAS EN LA ZONA DEL CRUCE.
- EL TENDIDO DE LA CAÑERÍA A LO LARGO DE CRUCE DEBERÁ SER HORIZONTAL RESPETANDO LOS VALORES MÍNIMOS DE TAPADA ESPECIFICADOS PARA LOS FONDOS DE CUNETTA (Y/O VEREDA) Y EL EJE DE RUTA.
- ESTÁ PROHIBIDO TODO ENCAMIZADO PREVIO AUXILIAR DEL TUNEL A TRAVÉS DEL CUAL SE INSTALARÁ EL CAÑO CONDUCTOR DE ACERO O POLIETILENO.

DETALLE 1

TAPADA DE CAÑO EN ZONA DE CRUCE DE RUTA



N°	Modificación	Fecha	Venc.	Dib.	CCM/0	GM	ING.
04	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PT	MAR/19	-	G.J.C			
03	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PT	NOV/15	-	G.J.C			
02	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PT	DIC/03	-	P.C.			
01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PT	NOV/02	-	P.C.			

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

ECOGAS
 Ingenieria/Estudios y Proyectos

Obra: PLANO TIPO
 Parte: CRUCE BAJO RUTA CON CAÑERÍA DE ACERO O POLIETILENO

Lugar:
 Fecha: Nov. 2001
 Esc. GRÁFICAS
 Dib. P.C.
 C.Op.
 Tipo T
 Clase G/R

Venc. Form. A1
 Rev. Reempl.
 N° PT 10.012

Lider LT y PRP
 Lider EyP
 Lider Ingeniería